



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN  
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso

Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: [jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Albán, Cundinamarca cuatro (4) de marzo de 2022

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala la hora de las **9:00 am del día 5 de mayo de 2022**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 403 del Código General del Proceso en donde se recibirán las declaraciones del testigo JOSE OROSTEGUI RAMIREZ LESMES.

Además de lo anterior, librese oficio dirigido a Planeación Municipal de Albán - Cundinamarca, para que designe un experto en el tema en topografía, con el fin de auxiliar al Despacho el día de la diligencia programada.

Se advierte a las partes, para que presenten sus títulos a más tardar el día de la diligencia, a la cual deberán concurrir además los peritos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA  
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA.  
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 7 de marzo del 2022  
Notificado por anotación en ESTADO N.º 19 de esta misma fecha.

*Decy Liliana Rico P.*  
DECY LILIANA RICO PARRA  
Secretaria